



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO A DICIEMBRE 31 DEL 2017

NOTA 1 IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

"Vigilancia Seguraci Cía. Ltda." es una compañía limitada que está constituida en la República del Ecuador y su objetivo principal es la prestación de Servicios de Guardianía y Seguridad Privada.

Los estados financieros, han sido preparados en U.S. dólares como resultado del proceso de dolarización de la economía a través del cual el Gobierno Ecuatoriano fijó como moneda de curso legal del país, el dólar de los Estados Unidos de América.

NOTA 2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

La preparación de los estados financieros conforme con la NIIF para las PYMES exige el uso de ciertas estimaciones. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la compañía en la preparación de sus estados financieros:

a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

b) Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los valores de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales,



las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada período sobre el que se informa, los valores en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

c) Propiedad, planta y equipo

Está registrado al costo de adquisición. El costo de propiedad, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de acuerdo a las normas tributarias vigentes en el país, 3 años para equipo de computación y 10 años para muebles y enseres, armas y equipos y 5 años para vehículos.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

d) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El período de crédito promedio para la compra de los ciertos bienes es de 120 días.

e) Beneficios a empleados

Incluyen las provisiones por beneficios a empleados y aquellos generados por beneficios pactados durante la contratación del personal de la compañía, así como los originados de contratos colectivos de trabajo.

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y provisión por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectado, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

f) Participación de los trabajadores de las utilidades

La Empresa reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.



g) Reconocimiento de ingreso por actividades ordinarias

Los ingresos por la prestación de servicios son reconocidos cuando el valor de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad y cuando se emitan las facturas a los clientes.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

h) Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

NOTA 3 – CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	DICIEMBRE - 31	
	<u>2017</u>	
Cuentas por cobrar comerciales:		
Clientes no relacionados	141,872.70	
Provisión cuentas incobrables	-	
Total	<u>141,872.70</u>	

NOTA 4 – ACTIVOS FIJOS

Composición:

	<u>2017</u>	
Armas y equipos	116,466.47	
Muebles y enseres	22,332.46	
Programas de computación	4,039.09	
Vehículos	76,410.19	
Depreciación Acumulada	(182,143.24)	
Total	<u>37,104.97</u>	

El movimiento de propiedad, planta y equipo es como sigue:



VIGILANCIA SEGURACI CIA. LTDA.

Av. Inglaterra N° 32-136 y
Mariana de Jesús
E-mail: info@seguraci.com
WEB: WWW.SEGURACI.COM

Teléfono: 2545318
Celular: 0998562801
Quito - Ecuador

Pasivos por Impuestos Corrientes:	
Impuestos Retenido en la Fuente	444.24
Impuesto al Valor Agregado	1,027.75
Total	1,471.99

NOTA 7 – PASIVOS LARGO PLAZO

	DICIEMBRE - 31
	<u>2017</u>
Jubilación Patronal	39,274.55
Provisión por Desahucio	22,443.00
Total	<u>61,717.55</u>

JUBILACIÓN:

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS. A diciembre 31 del 2016 la Compañía tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente, basado en el método prospectivo.

DESAHUCIO:

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitada por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador. Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía registró una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio preparado por un profesional independiente.

NOTA 8 – IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con disposiciones legales la tarifa para el impuesto a la renta, se establece en el 25%. La conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:



VIGILANCIA SEGURACI CIA. LTDA.

Av. Inglaterra N° 32-136 y
Mariana de Jesús
E-mail: info@seguraci.com
WEB: WWW.SEGURACI.COM

Teléfono: 2545318
Celular: 0998562801
Quito - Ecuador

Composición:

Utilidad contable antes de impuesto a la renta y Participación trabajadores	9,796.66
Menos:	
15% Participación a trabajadores	(1,469.50)
Utilidad Gravable	8,327.16
Impuesto a la Renta Causado	6,233.03
UTILIDAD NETA	<u>2,094.13</u>

NOTA 9 – PARTICIPACIÓN TRABAJADORES

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la empresa en un 15% de su ganancia antes del impuesto a la renta.

NOTA 10 – CAPITAL SOCIAL

El Capital Social de "Vigilancia Seguraci Cia. Ltda." Al 31 de diciembre del 2017 es de \$ 11.200,00 en acciones suscritas y autorizadas al valor nominal de \$ 1.00 cada una.

NOTA 11 – RESERVA LEGAL

De conformidad con la ley de Compañías de la utilidad neta debe transferirse el 5% para formar la reserva legal, hasta que esta sea igual al 50% del capital social.

Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos. Pudiendo utilizarse para ser capitalizada en su totalidad o absorber pérdidas.

NOTA 12 – LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO

La compañía ha observado y cumplido con todas las leyes y reformas vigentes para el año 2017


Paulina Camacho V.
Contadora